

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SAMTRAC S.A.**

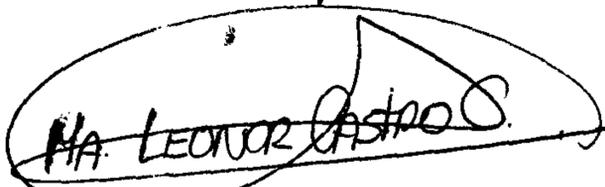
De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 2 de Marzo de 1999, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Companias, presento a consideracion de Uds. el informe correspondiente al ejercicio economico 1998.

- 1.1. Los Administradores de la Compania, han dado cumplimiento a las resoluciones de La Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. Los Administradores de la Compania, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentacion y colaboracion requerida.
- 1.3. De la revision de; los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revision, he comprobado que estan confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relacion absoluta con los Registros Contables uniformes aplicados y de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinion, el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia de "SAMTRAC s.a.", cortados el 31 de Diciembre de 1998, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la Contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situacion Financiera de la Compania, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario
Guayaquil, 29 de Marzo de 1.999
c.c/Archivo

30 ABR 1999

